



REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia
Defensoría Penal Pública

**APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA
RECAMBIO CAÑERIAS DE DESPICHE EQUIPOS
DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIÓN DE
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 9000
BTU Y TRASLADO DE UBICACIÓN EQUIPO
12000 BTU DEFENSORIA LOCAL. PARA LA
DEFENSORIA REGIONAL DE ARICA Y
PARINACOTA.**

ARICA, 06 OCT. 2016

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 00279 /16

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública; la Ley Nº 20.882 que establece el Presupuesto del Sector Público año 2016; lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 577 de fecha 30 de Diciembre de 2015 de la señora Directora Administrativa Nacional que autorizó Presupuesto de Apertura año 2016 para el funcionamiento de esta Defensoría Penal Región de Arica y Parinacota; El Decreto Supremo Nº 250, de fecha 9 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, y sus posteriores modificaciones; La Resolución Exenta Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República que establece trámites exentos de toma de razón; la resolución exenta Nº 1.997 de fecha 02 de julio de 2010 del señor Defensor Nacional que delega atribuciones en los Defensores Regionales; La Resolución Nº 148, de fecha 10 de Septiembre de 2013, del Señor Defensor Nacional mediante la cual designa al infrascrito Defensor Regional de la Región de Arica y Parinacota; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se requiere realizar el recambio por deterioro de las cañerías de despiche de los equipos de aire acondicionado ubicados en el techo de esta Defensoría, instalar equipo de aire acondicionado split mural de 9000 btu que se encuentra almacenado, cambiar de ubicación equipo de aire acondicionado split mural de 12000 btu de la defensoría local para potenciar su uso.
- 2.- Que, consultado el catálogo electrónico de convenio marco por el encargado de adquisiciones, este tipo de servicios, no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico.
- 3.- Que conforme lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19.886, procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que se señalan, entre ellas, letra h), cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento.
- 4.- Que, por su parte, en el artículo 10 del Decreto Supremo de Hacienda Nº 250 de 2004, que aprueba el reglamento de la ley 19.886, se establece que la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las circunstancias que señala, entre ellas, Nº 7, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde D.O. 06.10.2009 el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 5.- Que, el punto anterior queda demostrado en documento adjunto, el cual cuantifica el costo económico de realizar un proceso licitatorio menor a 100 UTM, en donde fueron evaluadas las siguientes variables: profesionales que intervienen en el proceso junto con el grado, remuneración, tiempo utilizado y valor de hora de trabajo por cada uno de ellos; y,

las diferentes etapas del proceso desde la elaboración de las bases administrativas y técnicas de licitación, hasta la adjudicación en el portal de compras públicas www.mercadopublico.cl; costo que se estimó en \$ 894.933 (ochocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos) el cual representa el 268,6% del presupuesto total dispuesto para efectuar la contratación, gasto administrativo que se considera desproporcionado y por lo tanto se justifica recurrir al trato directo descrito en el considerando 4º precedente;

6.- Que, el costo total del recambio de las cañerías de despiche y la reinstalación de éstos equipos para las oficinas de la Defensoría Regional y Local de Arica y Parinacota, asciende a un monto total de \$ 333.200.- (treientos treinta y tres mil doscientos pesos), impuestos incluidos;

7.- La cotización recibida por el equipo señalado se detalla a continuación:

Proveedor	RUT	Concepto	Costo
CG CLIMATIZACIÓN ARICA CHILE	15.915-695-8	RECAMBIO CAÑERIAS DE DESPICHE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 9000 BTU Y TRASLADO DE UBICACIÓN EQUIPO 12000 BTU DEFENSORIA LOCAL	\$333.200.-

8.- Que la Defensoría Regional de Arica Parinacota financiará con fondos asignados en el presupuesto de este año, la contratación que por la presente resolución se autoriza.

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE** la contratación directa a que se refieren los considerandos precedentes, con el siguiente proveedor: CG CLIMATIZACIÓN ARICA CHILE Rut: 15.915-695-8 por un monto de \$ 333.200.- (treientos treinta y tres mil doscientos pesos), impuestos incluidos;

2.- **PUBLÍQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl, la presente resolución que autoriza contratación directa, dentro de las 24 horas desde la dictación de la misma, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley N° 19.886 y 50 de su Reglamento.

3.- **IMPÚTESE** el gasto originado por la contratación autorizada por esta resolución a la asignación 121.22.06.004 por un monto de \$333.200.- impuestos incluido.

4.- **AUTORIZASE** a dar curso a las Órdenes de Compra con los respectivos proveedores.

ANÓTESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE, POR ORDEN DEL SR. DEFENSOR NACIONAL.



CLAUDIO GALVEZ GIORDANO
DEFENSOR REGIONAL
REGIÓN DE ARICA YPARINACOTA

CGG/DGS/PLA/MYA/rbs
Distribución

Oficina de Partes

CC:

D.A.R.

Adm., Finanzas y RRHH Regional.

Contabilidad Regional

AJ Regional.

Costo Evaluación de Ofertas de Licitación Menor a 100 UTM por Horas Hombre

	Profesional	Grado	Remuneración* (Información Gobierno Transparente DPP, año 2015)	Tiempo utilizado (horas)	Valor día hombre	Valor Hora hombre	Total Costo Horas hombre
Elaboración de bases	Profesional de Compras	9, Profesional	\$ 3.088.428	20	\$ 102.948	\$ 12.868	\$ 257.369
Revisión de bases	Asesora Jurídica DAR	8, Profesional	\$ 3.271.874	5	\$ 109.062	\$ 13.633	\$ 68.164
	Ejecutiva de compras	4, Directivo	\$ 4.949.142	2	\$ 164.971	\$ 20.621	\$ 41.243
	Profesional de Compras	15, Técnico	\$ 1.599.749	2	\$ 53.325	\$ 6.666	\$ 13.331
	Profesional de Compras	9, Profesional	\$ 3.088.428	3	\$ 102.948	\$ 12.868	\$ 38.605
Publicación de licitación en portal de compras	Ejecutiva de compras	15, Técnico	\$ 1.599.749	2	\$ 53.325	\$ 6.666	\$ 13.331
Bajar y subir preguntas y respuestas	Ejecutiva de compras	15, Técnico	\$ 1.599.749	2	\$ 53.325	\$ 6.666	\$ 13.331
Elaborar respuestas	Profesional de Compras	8, Profesional	\$ 3.271.874	3	\$ 109.062	\$ 13.633	\$ 40.898
Firma Dirección Administrativa Regional	Directora Administrativa Regional	4, Directivo	\$ 4.949.142	1	\$ 164.971	\$ 20.621	\$ 20.621
Bajar Ofertas de portal www.mercadopublico.cl	Profesional de Compras	8, Profesional	\$ 3.271.874	4	\$ 109.062	\$ 13.633	\$ 54.531
Evaluación de ofertas	Profesional de Compras	8, Profesional	\$ 3.271.874	8	\$ 109.062	\$ 13.633	\$ 109.062
	Ejecutiva de compras	15, Técnico	\$ 1.599.749	8	\$ 53.325	\$ 6.666	\$ 53.325
				0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Elaboración Acta de Evaluación	Profesional de Compras	8, Profesional	\$ 3.271.874	5	\$ 109.062	\$ 13.633	\$ 68.164
Elaboración Resolución de Adjudicación	Profesional de Compras	8, Profesional	\$ 3.271.874	3	\$ 109.062	\$ 13.633	\$ 40.898
Revisión Resolución de Adjudicación	Directora Administrativa Regional	4, Directivo	\$ 4.949.142	1	\$ 164.971	\$ 20.621	\$ 20.621
	Asesora Jurídica	8, Profesional	\$ 3.271.874	1	\$ 109.062	\$ 13.633	\$ 13.633
Proceso de adjudicación de oferta en portal www.mercadopublico.cl	Ejecutiva de compras	15, Técnico	\$ 1.599.749	4	\$ 53.325	\$ 6.666	\$ 26.662
Total				75	\$ 1.749.111	\$ 218.639	\$ 894.933

Presupuesto disponible para la contratación	\$ 333.200	% Costo hh/hh en evaluación de ofertas respecto del costo total del servicio	268,6%
Costo hh/hh en todo el proceso de licitación	\$ 894.933		

Observaciones:

- * Promedio remuneraciones correspondientes a profesionales contratados con grados 8 y 9
- ** Promedio remuneraciones correspondientes a técnicos contratados con grado 15
- La información utilizada para la evaluación, en cuanto a tiempo utilizado, corresponde a estimados promedio



Joanna Cerda Silva
Directora Administrativa Regional

Arica, 03 de Octubre de 2016

CG CLIMATIZACION ARICA CHILE

Venta y montaje de equipos de aire acondicionados, equipos
100% ecológicos comprometidos con el medio ambiente

Servicios pos venta garantizado por nuestra empresa

Proyectos de climatización aire acondicionados, electricidad

Mantenciones en general



SEÑOR (RES): Ramon beretta

DIRECCION:

COMUNA: Arica

EMAIL: abecerra@corpesca.cl>

NOS ES GRATO COTIZAR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
02	Servicio de traslado de equipos de climatización Extencion de cañerías, cordon eléctrico Desagües, carga de refrigerante 410 A Bacio de sistemas de climatización	280.000	280.000
BANCO FALABELLA CUENTA CORRIENTE N 01-110-001592-0 PREVIO AVISO DE DEPOSITO Validez de la Oferta: 7 DIAS 02 de Octubre de 2016		Sub Total	280.000
		19 % IVA	53.200
		Total	333,200

CLAUDIO GARRIDO OLIVARI

TECNICO EN CLIMATIZACION Y AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL

CELULAR: +56973205148

gerencia@cgclimatizacion.cl / cgclimatizacionaricachile@gmail.com

www.cgclimatizacion.cl